SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14566 *PROEIXAMPLE, S.A.*

Convocatoria de Junta general extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad "Proeixample, S.A.", en fecha 9 de mayo de 2012 acordó convocar la Junta general extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad para el día 22 de junio de 2012, a las nueve horas, en la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona (plaça Sant Jaume, sin número), a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de los Auditores de la sociedad para el ejercicio 2012.

Quinto.- Determinación de la página web de la sociedad con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.- Reducción del Capital Social por devolución de aportaciones y amortización de acciones de la Clase B, con la correspondiente modificación estatutaria. La aprobación, en su caso, de los acuerdos correspondientes a estos extremos, irá precedida de la votación separada de los accionistas titulares de las acciones de la Clase B, conforme a lo establecido en los artículos 329 y 293 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o, alternativamente, nombramiento de Interventores que, de conformidad con el artículo 202 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, juntamente con el Presidente de la sociedad, procedan a aprobarla.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista tiene derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta General en el domicilio social de "Proeixample, S.A." así como a hacer uso del derecho de información previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, de conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista tiene derecho a que le sean entregadas o enviadas copias de dichos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda que, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse esta Junta General, y los titulares de

cve: BORME-C-2012-14566

acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca como titular en el mencionado libro registro.

Igualmente se recuerda que conforme dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta General por cualquier persona. La representación habrá de conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta general.

Barcelona, 16 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, Antoni Vives Tomàs.

ID: A120036988-1

cve: BORME-C-2012-14566